

DECISIÓN MPUE/1/2005 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 25 de noviembre de 2005****por la que se nombra al Jefe de Misión/Jefe de Policía de la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) en Bosnia y Herzegovina****(2005/922/PESC)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 25, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2005/824/PESC del Consejo, de 24 de noviembre de 2005, relativa a la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) en Bosnia y Herzegovina ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 9, apartado 1, de la Acción Común 2005/824/PESC dispone que el Consejo autoriza al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones oportunas con arreglo al artículo 25 del Tratado, incluida la decisión de nombrar, a propuesta del Secretario General/Alto Representante, un Jefe de Misión/Jefe de Policía.
- (2) El Secretario General/Alto Representante ha propuesto el nombramiento del Sr. Vincenzo Coppola.

Artículo 1

Se nombra al Sr. Vincenzo Coppola Jefe de Misión/Jefe de Policía de la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) en Bosnia y Herzegovina (BIH) a partir de la fecha de inicio de la misión. Hasta dicha fecha, actuará como Jefe del Equipo de Planeamiento.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2006.

Hecho en Bruselas, el 25 de noviembre de 2005.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

J. KING

⁽¹⁾ DO L 307 de 25.11.2005, p. 55.